

La solución cada día está más cercana

Desaparición cláusula suelo

Desde el mismo momento que firmamos el Acuerdo de Fusión, **CCOO** nos pusimos manos a la obra en pro de desarrollar el acuerdo para conseguir un objetivo muy deseado por la plantilla, pero imposible por aquellas fechas: **la desaparición de la cláusula suelo de los créditos hipotecarios** de los trabajadores y trabajadoras procedentes de la red Banesto.

Desde **CCOO** teníamos la absoluta certeza que la solución solo podía pasar por la negociación, descartando otras vías como la demanda judicial que desaconsejaban nuestros servicios jurídicos. Así quedó demostrado con la sentencia de la Audiencia Nacional de febrero de este año. Pese a ello, **CCOO** hemos seguido trabajando con ilusión y esfuerzo para conseguir alcanzar un punto de encuentro entre las dos partes.

En este sentido **hemos trasladado una propuesta a la Empresa**, que pasa por:

- 1.- Eliminación de las cláusula suelo.**
- 2.- Adecuación de todos los créditos a las mismas condiciones establecidas para los préstamos del Santander de empleados y empleadas.**
- 3.- A partir del año, a medida que vayan renovándose los créditos, aplicación de los tipos de interés para cada tramo, en función del Euribor del mes.**

Los motivos que se adujeron en su día por parte del Banco para posponer la solución de este asunto han quedado superados: la integración de las redes se está completando según lo previsto, la homologación de condiciones se ha realizado satisfactoriamente (salvo precisamente la cláusula suelo), se han realizado las prejubilaciones previstas, y los primeros resultados del ejercicio 2014 no se parecen en nada a los de 2013, ni en el global del Grupo ni en España, con una recuperación muy significativa de los beneficios.

Tras la firmeza de la sentencia de la AN, y cerrada la vía jurídica, tiene que abrirse un nuevo escenario en el que sea posible el acuerdo, un acuerdo reclamado insistentemente por **CCOO** para terminar de homologar las condiciones de ambas plantillas. De concretarse en estos términos, habremos conseguido una solución muy satisfactoria **sin que para ello sea necesario asumir ningún coste económico por parte de los afectados y afectadas** por el cambio de las condiciones de los créditos.

Os seguiremos informando del desarrollo de los acontecimientos, con la convicción de que **vamos a conseguir una solución positiva a una reivindicación muy anhelada por la plantilla procedente de Banesto.**

13 de junio de 2014